

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIMPELSA S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las trece horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil en las calles 9 de Octubre 1911 y Esmeraldas, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CIMPELSA S.A.**, con la asistencia de los Accionistas, señor: **AMPUÑO BOHORQUEZ ABEL HOMERO** por sus propios derechos y por los que representa de sus **TRESCIENTOS VEINTE (320)** acciones, que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; **AMPUÑO BOHORQUEZ JULIO ELOGIO** por sus propios derechos y por lo que representa **UNA (1)** acción, que tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; **DAVILA CASILARI DENISSE ELIZABETH** por sus propios derechos y por lo que representa de su **CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE (479)** acciones, que tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; que corresponden al Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión la señora **AMPUÑO BOHORQUEZ ABEL HOMERO** como Presidente Ad-Hoc de la Junta y actúa como Secretaria de la Junta la señora **BOHORQUEZ TIMBE NELLY**. Los Accionistas asistentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía **CIMPELSA S.A.**, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías con previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del día.

Conocer y aprobar **LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL AÑO 2018** para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías; El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo que el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta.

Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día que dice: Conocer y aprobar sobre Los Estados Financieros y Económicos del año 2018 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías, los accionistas asistentes luego de deliberar por unanimidad resuelven:

RESOLUCION: Aprobar Los Estados Financieros y Económicos del año 2018, para la respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías.

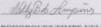
Finalmente, el Presidente Ad-Hoc de la Junta, manifiesta que, de acuerdo con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que la Junta en cumplimiento a dicha disposición reglamentaria, deja incorporado los siguientes documentos al expediente correspondiente:

- A) Lista de asistentes y número de acciones que representan
- B) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que es

aprobada sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión y con
constancia firman los señores: AMPUSO BOBORQUEZ ABEL HOMERO,
Accountista, y Presidente Ad-Hoc de la Junta y BOBORQUEZ TIMBE NELLY,
Secretario de la Junta.



AMPUSO BOBORQUEZ HOMERO
Presidente Ad-Hoc de la Junta



BOBORQUEZ TIMBE NELLY
Secretario de la Junta

4